

**ASUNTO:** *CELEBRACIÓN DE LA SEGUNDA MODIFICACIÓN INTEGRAL AL CONTRATO PARA LA EJECUCIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA VIAL PARA LA CONEXIÓN ANTIOQUÍA – BOLÍVAR “CONTRATO EPC”*

**FECHA:** *15 DE DICIEMBRE DE 2017*

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, en especial atención a lo establecido en el artículo 5.24.1.5 del Decreto 2555 de 2010, se informa al mercado que el día de hoy, se formalizó la segunda modificación integral al Contrato EPC suscrito entre la Concesión Ruta al Mar S.A.S. en calidad de Concesionaria y Construcciones El Cóndor S.A. en calidad de Contratista, en virtud del cual, el Contratista se obliga a ejecutar las obras asociadas al proyecto por un valor de COP\$1,338,888,412,119 SIN IVA.

Esta operación fue autorizada por la Junta Directiva de Construcciones El Cóndor S.A. en su sesión No. 289 de 24 de noviembre de 2017.

**Fundamento jurídico:** Decreto 2555 de 2010, literal C) ordinal 4.

